



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 5 días del mes de julio de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Interina de la Escuela, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos.-----

Siendo la hora 14:05 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 24/05/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 07/06/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 21/06/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4.** La Directora Interina informa acerca de la visita realizada junto con la Directora de la Escuela, la Coordinadora General de la Carrera y la Asistente Académica, Natalia González, a la Universidad de Entre Ríos, a una reunión que se llevó a cabo con las Coordinadoras de la Carrera Binacional y el Decano de UNER en Concepción del Uruguay, en el marco del Convenio existente entre la Escuela de Parteras y la UNER. En dicha reunión, el Decano solicitó la revisión del Convenio. Se pautaron reuniones para trabajar en el tema. La próxima reunión se realizará en el mes de setiembre en la Ciudad de Paysandú.
- 5. Visto** el Exp. N° 067/22, referente a la renuncia presentada por la Asist. Obst. Part. María Alejandra Barrios al Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, Cargo N° 3470, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino.
Considerando que la renuncia se hará efectiva a partir del 1 de agosto de 2022.
Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

La Comisión Directiva agradece a la Docente el trabajo realizado todo este tiempo.

- 6. Visto** el Exp. N° 070/22, referente a la solicitud de reelección de la Asist. Obst. Part. Leticia Ricci al cargo de Asistente Obstetra Parteras para el Curso de Clínica Obstétrica I y II de la Escuela de Parteras, Cargo N° 2794, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Titular, por un nuevo período reglamentario.

Considerando:

- la evaluación realizada por la Encargada del Curso, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa informa que el equipo de Asistentes Clínicas están de acuerdo con la reelección del Cargo de Leticia Ricci y le agradecen por la voluntad de seguir siendo parte del equipo.

Se resuelve aprobar la reelección de Leticia Ricci por unanimidad. (5 en 5)

- 7. Visto** el Exp. N° 071/22, referente a la solicitud de reelección de la Asist. Obst. Part. Camila Rodríguez al Cargo de Asistente Obstetra Partera para el Curso de Clínica Obstétrica I y II de la Escuela de Parteras, Cargo N° 990, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Titular, por un nuevo período reglamentario.

Considerando:

- la evaluación realizada por la Encargada del Curso, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa informa que el equipo de Asistentes Clínicas están de acuerdo con la reelección del Cargo de Camila Rodríguez. Destacan que la docente ingresó en pandemia, por lo que tuvo que adaptarse a la situación y logró hacerlo muy bien. Le agradecen la voluntad de seguir siendo parte del equipo.

Se resuelve aprobar la reelección de Camila Rodríguez por unanimidad. (5 en 5)

Ingresar a la Obst. Part. Patricia Chiazzaro.

- 8. Visto** el Exp. N° 065/22, referente al Programa de Curso de Educación para la Salud 2022.

Considerando que el Orden Estudiantil solicita aclarar las siguientes dudas en la forma de evaluación del Curso:

- si se realizará un promedio de todas las tareas.

- si cada tarea tendrá una nota mínima de aprobación o si solo con realizarla es



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

suficiente.

- especificar en que territorio se llevará a cabo el trabajo final.

Pasa a Comisión de Carrera para su evaluación. Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresa la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

- 9. Visto** el Exp. N° 069/22, referente a la renuncia presentada por la Br. Cecilia Jesús a las Comisión de Carrera, Comisión de Reválidas, Comisión Medio Ambiente, Comisión de Reglamentos y como delegada Titular por el Orden Estudiantil a la Comisión Directiva.

Considerando:

- la nota presentada por la Bachiller expresando los motivos y lo manifestado por la delegada estudiantil, Br. Sabrina de la Rosa, en sala.

- que dada la renuncia, las delegadas por el Orden Estudiantil proponen nombrar al Br. Ignacio D'Altoé para formar parte de la Comisión de Reválidas.

Se resuelve:

- a) aprobar** la renuncia de la Br. Cecilia Jesús por unanimidad. (7 en 7)

La Comisión Directiva le agradece todo el trabajo realizado en este período.

- b) aprobar** la designación del Br. Ignacio D'Altoé para integrar la Comisión de Reválidas. (7 en 7)

Las delegadas por el Orden Estudiantil invitan a los estudiantes a participar en la Comisiones.

Queda pendiente designar integrantes para las demás Comisiones.

- 10. Visto** el Exp. N° 072/22, referente a la renuncia presentada por la Br. Valentina Barros como delegada suplente por el Orden Estudiantil a la Comisión Directiva.

Considerando la nota presentada por la estudiante.

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (7 en 7)

Ingresa la Obst. Part. Lourdes Andrade, se retira la Obst. Part. Alicia Lagos.

- 11. Visto** el Exp. N° 068/22, referente al cambio de fecha del 1er. Período de examen de Obstetricia en Comunidad III, 3er. Año 2022, presentada por la Coordinadora General de la Carrera.

Considerando que:

- se superpone con el 1er. Período de examen de Clínica Obstétrica I, Curso 2021, debido al atraso curricular ocasionado por la Pandemia.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- consultado con la Docente encargada del Curso de Obstetricia en Comunidad III, se propone cambiar la fecha del 1er. Período de examen para el día 22/07/22.

Se resuelve aprobar el cambio de fecha por unanimidad. (7 en 7)

12. Visto el Exp. N° 074/22, presentado como urgente por el Orden Estudiantil, referente a la prueba final de Clínica I, Curso 2021, que se llevó a cabo el 27/06/22.

Considerando:

- el planteo realizado por las estudiantes.
- que la prueba aún no ha sido corregida.
- que el tema no fue tratado en la Coordinación de 2° año.
- que la próxima prueba se llevará a cabo el 19/07/22.

Se resuelve convocar una reunión de Coordinación de 2° año, donde participe la UAE y las encargadas del Curso Clínico, antes del 19/07/22, para tratar el tema. (7 en 7)

Siendo la hora 15:03 cierra la sesión.